

DECRETO **Nº** **1048/2022**
CRESPO (E.R.), 07 de Diciembre de 2022

VISTO:

El Contrato de actuación celebrado con Farías Gerardo Rubén, en representación del grupo musical “Gerardo Farías y la Sonora Bonita”, y

CONSIDERANDO:

Que el grupo musical “Gerardo Farías y la Sonora Bonita”, actuará el día 11 de Diciembre del presente en el marco del “Festival del Lago”.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027, y sus modificatorias, otorga al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1º.- Apruébase el Contrato de Actuación con Farías Gerardo Rubén, DNI Nº 16.435.010 con domicilio en calle 3 de Febrero Nº 2577 de la Ciudad de Paraná, en representación del grupo “Gerardo Farías y la Sonora Bonita”, quienes actuaran el día 11 de Diciembre del presente en el marco del “Festival del Lago”, asignándosele la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000,00), que se entiende libre de gastos y retenciones impositivas locales y/o nacionales, pagaderos el día de la actuación.

Art.2º.- Pásese copia del presente Decreto a la Dirección de Cultura y Juventud, a Contaduría, Tesorería y Suministros, a sus efectos.

Art.3º.- Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Humano.

Art.4º.- Comuníquese, publíquese, etc.